



A la atención: Sr. Director del Establecimiento Penitenciario de Valencia

Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent

Asunto: Queja por la no entrega de mascarillas a trabajadores del Centro Penitenciario de Valencia

Alberto Téllez Martínez en calidad de Delegado de Prevención en el Comité de Seguridad y Salud laboral de IIPP en Valencia, por medio del presente viene a interponer la más enérgica **QUEJA por la no entrega de medios de protección a los trabajadores del Centro Penitenciario de Valencia**, en base a los siguientes **HECHOS**:

Primero.- Pese a las medidas decretadas para reducir los contactos, con el fin de evitar la propagación del coronavirus, el Centro Penitenciario de Valencia, parece ser ajeno a esta circunstancia, y se ha decidido que los trabajadores son inmunes al contagio, y no pueden ser vías de transmisión.

Segundo.- Durante todo el día se han celebrado las comunicaciones de internos, lo que ha llevado a cientos de personas a acudir al centro, como cualquier otro fin de semana normal.

Se han concentrado en las salas de espera, y, por supuesto, no se han guardado las distancias mínimas de seguridad.

Tercero.- NO se han facilitado mascarillas a los trabajadores, bajo distintos pretextos, ni en los distintos departamentos, ni a los que han tenido servicio en comunicaciones, “para no generar alarmismos entre la población interna y entre los familiares.”

(Este equipo de protección ya se había solicitado durante esta misma semana en escrito a esa Dirección).

Cuarto.- Por si esto no fuera grave, además se ha obligado a trabajadores que han acudido al centro con sus propias mascarillas a que se las quitaran, con amenazas.

Quinto.- Dado el estado en que nos encontramos, con una enfermedad descontrolada, con descubrimientos recientes que indican que en gran medida los contagios se pueden estar produciendo durante la fase de incubación asintomática, debería ser imprescindible que **TODO EL MUNDO** que accede al centro desde el exterior portara una mascarilla, porque no sabemos en que fase podemos estar cada uno.

Sexto.- Estamos ante incumplimientos muy graves de las normativas de protección acordadas, se está convirtiendo al Centro Penitenciario de Valencia en un potencial poco de transmisión y propagación de la enfermedad.

Sinceramente, no se entiende toda esta **IRRESPONSABILIDAD**.

Séptimo.- La población interna ya está alarmada, los familiares ya están alarmados es más, muchos no entienden, y así lo manifiestan, que los trabajadores del centro no lleven mascarillas. Eso es lo que está creando alarmismo.

Por todo ello, este Delegado **SOLICITA**:

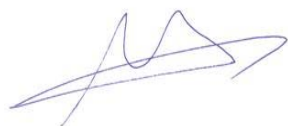
1/ A la espera de adopción de medidas más contundentes en cuanto a las concentraciones de personas tras la declaración del estado de alarma, se faciliten de forma inmediata a TODOS los trabajadores del centro penitenciario de Valencia mascarillas de protección con el fin de intentar la contención y no propagación de la enfermedad del coronavirus.

A la espera de esas medidas, quizá se deberían decretar limitaciones en el número de personas que pueden acudir a cada comunicación, y restringir la presencia de niños y ancianos.

2/ Se permita expresamente utilizarlas en el centro a todos aquellos que se lleven la suya personal.

3/ En caso contrario, se dará traslado de estos hechos a las autoridades sanitarias, por si fueran constitutivos de algún tipo de infracción en materia de salud pública.

Todo ello en Picassent, a 15 de marzo de 2020.



Acaip
SECCIÓN SINDICAL VALENCIA

Fdo. Alberto Téllez Martínez

ncentraciones de personas tras la declaración del estado de alarma, se faciliten de forma inmediata a TODOS los trabadores del centro penitenciario de Valencia mascarillas de protección con el fin de intentar la contención y no propagación de la enfermedad del coronavirus. A la espera de esas medidas, quizá se deberían decretar limitaciones en el número de personas que pueden acudir a cada comunicación, y restringir la presencia de niños y ancianos.
2/ Se permita expresamente utilizarlas en el centro a todos aquellos que se lleven la suya personal.
3/ En caso contrario, se dará traslado de estos hechos a las autoridades sanitarias, por si

Documentos anexados:

SOLICITUD ENTREGA MASCARILLAS - Solicitud entrega mascarillas trabajadores.pdf (Huella digital: e0a442f472f72b4427930a72534aee4a47c5e913)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.